

Señor,
Profesor

RICARDO GARCIA

Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Señores

Consejo Académico Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Consejo Superior Universitario

Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Asunto: Derecho de Petición: Solicitud de información

Yo, JAIRO ALFONSO RUIZ CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 79298720 expedida en Bogotá D.C y domiciliado en la carrera 45 No 22 44 Apto 504 D de la ciudad de Bogotá, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito la siguiente información:

Situación estudiantes

1. ¿Cuántos estudiantes oficialmente había inscritos en pregrado y posgrado al final del mes de agosto de 2019?
2. ¿Cuántos estudiantes oficialmente terminaron regularmente el semestre 2019 – 3?
3. ¿Cuántos estudiantes perdieron el tercer corte o el examen y debido esto a la forma como se dio la finalización del semestre 2019-3?
4. ¿Cuántos estudiantes quedaron con nota pendiente, producto de no haber presentado el examen y las notas finales del periodo 2019-3? ¿Las causas de que ello haya ocurrido?
5. ¿Cuántos estudiantes oficialmente había inscritos en pregrado y posgrado al final del mes de febrero de 2020?
6. ¿Cuántos estudiantes oficialmente hay inscritos en pregrado y posgrado al finalizar la séptima semana de 2020-1?
7. ¿El número de estudiantes y docentes que no cuentan con una terminal que les permita conexión digital?
8. ¿El número de estudiantes, profesores y trabajadores que no tienen acceso a internet?
9. ¿Cuántos estudiantes de provincia se quedaron en la ciudad y cuál es su situación sanitaria, alimentaria, económica y académica?
10. ¿Cuántos estudiantes de provincia lograron trasladarse a su sitio de origen y cuál es su situación sanitaria, alimentaria, económica y académica?
11. ¿Cuál es la situación sanitaria, alimentaria, económica y académica de los demás estudiantes de la Universidad Distrital?
12. ¿Cuánto representa el valor de la matrícula de los estudiantes de la universidad?
13. ¿Por qué no se ha ejecutado la propuesta de matrícula cero, cuando ya varias universidades lo vienen haciendo y solo representa un estimado de 27 mil millones de pesos?
14. ¿Cómo hacer extensivas las garantías estudiantiles a los estudiantes de posgrado?
15. ¿Cuánto es el presupuesto de la ayuda alimentaria regularmente y cuanto se ejecutó en la vigencia 2019-3? ¿Qué se hizo con el rubro no usado? ¿Por qué no se ha dado trámite al bono alimentario en el 2020-1?
16. Se explique por qué se pretende continuar con el sistema de notas tradicional, cuando las condiciones particulares no permiten que esto se pueda ejecutar.
17. ¿Cuáles son las condiciones de las quejas interpuestas por los estudiantes por acoso por parte de profesores y estudiantes?

Situación de docentes y trabajadores

18. ¿Cuál es la situación sanitaria, alimentaria, económica y académica de los trabajadores de la Universidad de la Universidad Distrital?
19. ¿Cuál es la situación sanitaria, alimentaria, económica y académica de los docentes de la Universidad Distrital?

20. ¿Por qué no se hizo una vinculación de once meses y medio a todos los docentes a la luz del artículo 9 del decreto 547?
21. ¿Cuántos profesores de vinculación especial había a 10 de diciembre de 2019?
22. ¿Cuántos profesores de vinculación especial había a febrero de 2020?
23. ¿Cuántos profesores de vinculación especial hay hoy en el periodo 2020-1?
24. ¿A cuántos profesores se les modificó su carga y por qué? ¿Cuántos profesores TCO pasaron a ser MTO o a horas y por qué? ¿Cuántos pasaron de MTO a Horas y por qué? ¿No es eso ir en detrimento de la planta docente?
25. ¿Por qué no se ha modificado el plan de trabajo, toda vez que las condiciones impuestas por el período de cuarentena han cuadruplicado el trabajo de los docentes? Se requiere cuadruplicar la preparación de clases, ingresar horas para subir contenidos, para atender estudiantes por fuera de las horas previstas, revisión de trabajos en la red, etc. Cosas que no se contemplan en el actual plan de trabajo.
26. ¿Cómo piensa la administración mantener abierta la Universidad, para que propósitos y con qué estrategias? Es decir, solicitamos una copia del plan contingente para el periodo de duración de las políticas de contención y mitigación o periodo de emergencia sanitaria para lo que queda del 2020-1 y para el 2020 3.
27. En ese sentido requerimos la copia y la sustentación del calendario académico de la vigencia 2020 completo.

Otra información

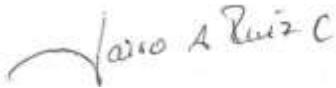
28. El acto administrativo que dé cumplimiento a los compromisos adquiridos por el señor Rector en el debate del 17 de abril con la concejal Heydi Sanchez frente a (i) la gratuidad en la matrícula de los estudiantes de estratos 1 y 2, (ii) la entrega de los apoyos alimentarios a los estudiantes que así lo requieran, (iii) la entrega de equipos y solución al acceso a internet a los estudiantes y profesores que no cuentan con ello y (iv) la mesa de trabajo con el consejo de la ciudad para superar la contingencia en este período.
29. Se explique ¿por qué razones, sabiendo que la cuarentena no era hasta el final de los tiempos no se dispuso en la actividad docente cursos con un máximo de 20 estudiantes para garantizar que los ambientes virtuales realmente puedan dar respuesta a avances en los mismos y se pudiera pensar en el regreso a las aulas con las condiciones de bioseguridad que exige la pandemia?
30. Un reporte de los ingresos presupuestales a nivel nacional y distrital que se han ingresado hasta el día de hoy y el presupuesto ejecutado
31. ¿Cuáles son los elementos que han constituido el eje central para no culminar la adquisición del lote de la ASAB?
32. Los resultados de la encuesta realizada por la administración, ítem a ítem frente al manejo de las herramientas TICs.
33. Los resultados de la encuesta realizada por la administración, ítem a ítem frente a la necesidad de equipos e internet por parte de los estudiantes de la U.D
34. Copia de los contratos del ILUD y el IDEXUD, sus cuantías, ejecuciones y los seguros que se vienen generando. Las medidas que se tomaron para evitar que se repita la historia de apropiación de los dineros de estos convenios por privados.
35. Documento con las normas de bioseguridad y el plan de regreso a las aulas para las prácticas desde el mes de agosto y el desarrollo de las estrategias propias en el plan de contingencia.
36. La forma como estudiantes, profesores y trabajadores vienen participando en ese plan de contingencia en el plan de prevención biosanitaria. Si no hay ninguna participación convocarla inmediatamente.
37. ¿Por qué no se permite circular por los correos de opinión las emisiones de UNIVERTOPIAS? ¿Es más, cuando va a retornar el programa a la parrilla de la emisora?
38. ¿Cuáles son las condiciones de libertades democráticas en la Universidad? ¿Cuál el interés de impedir los pronunciamientos del profesor Eugenio Gutiérrez?

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

1. Ninguna persona de la universidad conoce el plan de contingencia de la Universidad en este periodo.

2. El Rector hace compromisos en los medios de comunicación que no cumple en la Universidad.
3. No se tienen datos ciertos frente a las diferentes solicitudes que se realizan.
4. Se han realizado diversas solicitudes y no se dan respuesta a ellas.
5. La Universidad no puede seguir al garete, requiere responder a un plan y debe precisar las condiciones reales de la misma. Esas condiciones deben ser de dominio público.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma



JAIRO RUZ CAICEDO

CC 79.298.720 de Bogotá

Dirección: carrera 45 No 22 44 Conjunto Residencial Versalles Apto 504 d de la ciudad de Bogotá

Teléfono: 3202484464

Correo Electrónico: jaruizca@yahoo.com

